

III. OPOSICIONES Y CONCURSOS

III.2 PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC194GER/2026, de 22 de septiembre de 2026, por la que se rectifica la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC183GER/2026, de 9 de septiembre de 2026, por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz (BOUCA Núm. 467, de 11 de septiembre de 2026).

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC194GER/2026, de 22 de septiembre de 2026, por la que se rectifica la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC183GER/2026, de 9 de septiembre de 2026, por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz (BOUCA Núm. 467, de 11 de septiembre de 2026).

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 11 de septiembre de 2026, se publica en el BOUCA número 467 la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC183GER/2026, de 9 de septiembre de 2026, por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Segundo.- Advertido error en el Anexo III Relación de puestos a cubrir, relativos a la inclusión indebida de la plaza F40363/Subunidad Administración del Campus de Cádiz/Denominación del puesto Gestor Departamental.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- El artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas señala que «Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.»

Vistos los hechos y fundamentos expresados y demás normas de general aplicación, este Rectorado

RESUELVE

Único.- Rectificar el Anexo III Relación de puestos con las modificaciones indicadas y publicación del Anexo íntegro correcto.

Cádiz, 22 de septiembre de 2026

EL RECTOR, por delegación de firma, (Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,

Mariví Martínez Sancho.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WDMBEM4LZH42ZXMKACOGU	Fecha	22/09/2026 13:30:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3WDMBEM4LZH42ZXMKACOGU	Página	1/3



ANEXO III. RELACIÓN DE PUESTOS A CUBRIR

PUESTOS DE COBERTURA DEFINITIVA

Plaza	Subunidad	Denominación del puesto	Escala	Grupo	Nivel	Turno	Localidad	Observaciones
F40033	Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40038	Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40119	Área de Personal	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40124	Área de Personal	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40125	Área de Personal	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40502	Área de Personal	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40206	Gabinete del Rectorado	Gestor especialista de Apoyo al Equipo de Gobierno	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40598	Gabinete del Rectorado	Gestor especialista de Apoyo al Equipo de Gobierno	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40596	Gabinete del Rectorado	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40597	Gabinete del Rectorado	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40279	Área de Infraestructuras	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40309	Área de Tecnologías de la Información	Técnico Especialista	I	C1	20	M	Jerez	-
F40324	Administración del Campus de Algeciras	Secretario Dirección	AG	C1	20	M	Algeciras	-
F40325	Administración del Campus de Algeciras	Secretario Dirección	AG	C1	20	M	Algeciras	-
F40326	Administración del Campus de Algeciras	Gestor departamental	AG	C1	20	M	Algeciras	-
F40335	Administración del Campus de Cádiz	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40521	Administración del Campus de Cádiz	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40359	Administración del Campus de Cádiz	Secretario Dirección	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40603	Administración del Campus de Puerto Real	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Puerto Real	-

Plaza	Subunidad	Denominación del puesto	Escala	Grupo	Nivel	Turno	Localidad	Observaciones
F40473*	Administración del Campus de Puerto Real	Gestor departamental	AG	C1	20	M	Puerto Real	-
F40474	Administración del Campus de Puerto Real	Gestor departamental	AG	C1	20	M	Puerto Real	-

PUESTOS DE COBERTURA DEFINITIVA A RESULTAS

Plaza	Subunidad	Denominación del puesto	Escala	Grupo	Nivel	Turno	Localidad	Observaciones
F40092	Área de Investigación y Transferencia	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40337	Administración del Campus de Cádiz	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40366	Administración del Campus de Cádiz	Gestor departamental	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40373	Administración del Campus de Cádiz	Gestor departamental	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40515	Administración del Campus de Cádiz	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40585	Administración del Campus de Cádiz	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40535	Área de Investigación y Transferencia	Gestor especialista	AG	C1	20	M	Cádiz	-
F40519	Área de Tecnologías de la Información	Técnico Especialista	I	C1	20	M	Cádiz	-

* Pendiente de jubilación de la persona titular de la plaza.

Observaciones:

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 2/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de igualdad de género en Andalucía, toda referencia en esta convocatoria a personas, colectivos o puestos de trabajo figura en género masculino como género gramatical no marcado, incluyendo por tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.